

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
PLAN DE TRABAJO



ANTECEDENTE:

El presente Plan de Trabajo constituye el resultado concreto del proceso participativo de Rendición de Cuentas de la Agencia Metropolitana de Control (AMC) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, cuya fase de deliberación pública se desarrolló el 8 de julio de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Durante este espacio de diálogo, la ciudadanía expresó sus inquietudes, observaciones y propuestas a través de tres mesas temáticas relacionadas con los ejes estratégicos de la AMC: Inspección General, Inspección Técnica y Espacio Público, Licenciamiento y Trabajo Comunitario. Estas mesas permitieron identificar de manera directa las percepciones, prioridades y necesidades de diversos sectores de la población respecto a la gestión institucional.

En respuesta a este ejercicio participativo, y en coherencia con la misión institucional de ejercer el control del cumplimiento de la normativa metropolitana en el Distrito Metropolitano de Quito, la AMC ha consolidado los aportes ciudadanos en una Matriz de Compromisos Institucionales, la misma que será traducida en acciones verificables, plazos de ejecución definidos y responsables operativos, conforme al principio de corresponsabilidad social y a los lineamientos de mejora continua en la gestión pública.

Este plan constituye una hoja de ruta para el segundo semestre de 2025, cuya ejecución será supervisada técnicamente por las unidades responsables y cuyo seguimiento formará parte del Informe de Rendición de Cuentas 2025, asegurando mecanismos de evaluación, retroalimentación y transparencia permanentes.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Las competencias específicas de la Agencia Metropolitana de Control se encuentran definidas en la normativa vigente y están detalladas en la Resolución Administrativa Nro. A-022, emitida por la Secretaría General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta información puede ser consultada a través del siguiente enlace:
<https://agenciacontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/7.-RA-2019-002-AGENCIA-METROPOLITANA-DE-CONTROL-ESTRUCTURA-ORGANICA-INTERNA.pdf>

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MESAS TEMÁTICAS:

1. Inspección General,
2. Inspección Técnica; y,
3. Espacio Público, Licenciamiento y Trabajo Comunitario.

Ejes de acción tratados:

- Eje 1. Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana.
- Eje 2. Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación.
- Eje 3. Bienestar, derechos y protección social.
- Eje 4. Movilidad sostenible.
- Eje 5. Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo.

| Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación | Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación | Mesa temática | Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución | Responsables de la respuesta o acción |
|---|---|--|--|---|
| Requerimiento | Realizar inspecciones en el sector la Legarda acerca de publicidad. | Mesa Temática 1: Inspección General | Se realizará dichas inspecciones en el sector de la Legarda acerca de publicidad. | Dirección Metropolitana de Inspección - Inspección General |
| Requerimiento | Realizar inspecciones en el sector la Prensa y Lizardo Ruiz acerca de ruido de parlantes. | Mesa Temática 1: Inspección General | Se realizará dichas inspecciones en el sector de la Prensa y Lizardo Ruiz acerca de parlantes. | Dirección Metropolitana de Inspección - Inspección General |
| Requerimiento | Realizar inspecciones de lotes baldíos en la Ciudadela Hospitalaria sector Conocoto puente 8, calle Andrés de Santa Cruz. | Mesa Temática 1: Inspección General | Se realizará dichas inspecciones en el sector de lotes baldíos en la Ciudadela Hospitalaria sector Conocoto puente 8, calle Andrés de Santa Cruz. | Dirección Metropolitana de Inspección - Inspección General |
| Recomendación | Rapidez en la tramitación de certificados de construcción. | Mesa Temática 2: Inspección Técnica | Se realizará un acercamiento con la Secretaría General del Municipio, con el fin de coordinar acciones que permitan agilizar los trámites relacionados con construcción y autorizaciones. Asimismo, se trabajará de forma conjunta con la Unidad de Comunicación Institucional para socializar la normativa aplicable, y con la Secretaría de Control Metropolitano y Participación Ciudadana para realizar procesos de información en las Administraciones Zonales. | Dirección Metropolitana de Inspección - Inspección Técnica, Unidad de Comunicación Social |

| | | | | |
|---------------|--|--|--|---|
| Recomendación | Establecer canales de información más accesibles para la ciudadanía respecto a los trámites. | Mesa Temática 2: Inspección Técnica | Se establecerá un trabajo articulado con la Secretaría General, la Unidad de Comunicación Institucional y la Secretaría de Control y Participación para mejorar la socialización de normativa y explorar mecanismos de simplificación administrativa. | Dirección Metropolitana de Inspección - Inspección Técnica, Unidad de Comunicación Social |
| Requerimiento | Requerimiento socialización de la ordenanza vigente en temas de construcción en el sector del Puente 2 y plantea la posibilidad de analizar reformas a la normativa aplicable. | Mesa Temática 2: Inspección Técnica | Se ejecutarán acciones de socialización normativa a través del trabajo conjunto con la Unidad de Comunicación Institucional y las instancias municipales pertinentes. Además, se propondrá remitir esta inquietud a las unidades normativas y jurídicas del Municipio para su análisis técnico. | Dirección Metropolitana de Inspección - Inspección Técnica, Unidad de Comunicación Social |
| Requerimiento | Solicita mayor presencia institucional para el control de ventas informales, libadores, construcciones irregulares y afectaciones al espacio público en sectores como el Comité del Pueblo y el Centro Histórico. Además, plantea la necesidad de socializar la normativa correspondiente. | Mesa Temática 2: Inspección Técnica | La Dirección Metropolitana de Inspección General incluirá estos sectores en su planificación operativa del segundo semestre 2025 para realizar recorridos de verificación de cumplimiento normativo. Asimismo, se reforzarán las acciones de socialización con el apoyo de la Secretaría General, la Unidad de Comunicación y la Secretaría de Control y Participación. | Dirección Metropolitana de Inspección - Inspección Técnica, Secretaría General, Unidad de Comunicación Social |
| Requerimiento | Reporta presencia de ruido excesivo por motocicletas en el sector de Comité del Pueblo (Carlos Fortín y Pasaje C). | Mesa Temática 3: Espacio Público, Licenciamiento y Trabajo Comunitario | El requerimiento será derivado al área técnica correspondiente para su atención. | Dirección Metropolitana de Instrucción |
| Recomendación | Problemas para obtener permisos de funcionamiento en zonas con uso de suelo no compatible. | Mesa Temática 3: Espacio Público, Licenciamiento y Trabajo Comunitario | Explicación del procedimiento de licenciamiento LUAE y se propuso considerar el mecanismo de trabajo comunitario como alternativa frente a sanciones administrativas. | Dirección Metropolitana de Instrucción |
| Requerimiento | Verificar licencias y condiciones higiénico y sanitarias en ventas informales (PUCAs) en espacios públicos. | Mesa Temática 3: Espacio Público, Licenciamiento y Trabajo Comunitario | Se informará sobre los requisitos para la obtención de licencias y se solicitará a la Secretaría de Salud la inspección de alimentos y condiciones sanitarias en el sector. | Dirección Metropolitana de Inspección - Operativos |
| Consulta | Consulta sobre las construcciones no autorizadas en calles Antonio José de Sucre y Atahualpa. Señala que, a pesar de haber presentado denuncias previas, no se ha recibido respuesta oportuna ni acciones visibles por parte de las autoridades competentes. | Mesa Temática 3: Espacio Público, Licenciamiento y Trabajo Comunitario | Se canalizará el caso a la Dirección de Control Territorial, a fin de que se realice una evaluación técnica en el sitio y se adopten las acciones pertinentes conforme a la normativa vigente. | Dirección Metropolitana de Inspección - Inspección Técnica |
| Requerimiento | Solicita que la AMC establezca un mecanismo adecuado para canalizar la participación de personas adultas mayores sancionadas por la falta del licenciamiento LUAE, especialmente en el sector de El Recreo, proponiendo alternativas a la imposición de multas económicas. Se sugiere que las personas adultas puedan estar acompañadas por familiares quienes les apoyen con el trabajo comunitario. | Mesa Temática 3: Espacio Público, Licenciamiento y Trabajo Comunitario | Se informa que dentro de la AMC se dispone del mecanismo de trabajo comunitario como alternativa a las sanciones económicas, el cual contempla el acompañamiento de apoyo para adultos mayores, asegurando un enfoque inclusivo y de atención diferenciada. | Dirección Metropolitana de Ejecución - Trabajo Comunitario |
| Requerimiento | Solicita la intervención de la AMC en el sector de La Mariscal (calles: Joaquín Pinto y Amazonas), por la presencia de ventas ambulantes, uso inadecuado de tanques gas por parte de los vendedores, lo que está ocasionando inconvenientes con los negocios de la zona, en especial con los hoteles. Así también, solicita la presencia de EMASEO, para que puedan colaborar con la limpieza del lugar. | Mesa Temática 3: Espacio Público, Licenciamiento y Trabajo Comunitario | Se informa que los operativos semanales en el sector se mantendrán de manera permanente, y se fortalecerán las acciones de control relacionadas con los permisos de PUCAs y el uso de cilindros de gas. Asimismo, se reforzará la presencia institucional mediante la articulación con el ECU-911 para el aprovechamiento de cámaras de video vigilancia, y se coordinarán acciones conjuntas con EMASEO, con el objetivo de atender de forma integral las problemáticas identificadas en el territorio. | Dirección Metropolitana de Inspección - Operativos |
| Requerimiento | Solicita la presencia de la AMC para controlar la venta de licor y libadores, en especial los fines de semana en el sector de La Michelena. Así también se menciona que existe un alto grado de delincuencia. | Mesa Temática 3: Espacio Público, Licenciamiento y Trabajo Comunitario | Se informa que se realizan operativos semanales los días lunes en coordinación con otras entidades. Sin embargo, se reforzarán controles, especialmente en áreas deportivas y puntos críticos identificados. | Dirección Metropolitana de Inspección - Operativos |
| Consulta | Presencia de libadores y riñas en Cotocollao, específicamente en la calle Lizardo Ruiz. | Mesa Temática 3: Espacio Público, Licenciamiento y Trabajo Comunitario | Se informa que en La Calle Lizardo Ruiz se está trabajando en conjunto con otras instancias a fin de efectuar un adecuado control del espacio público y garantizar el desarrollo comercial en la zona. | Dirección Metropolitana de Inspección - Operativos |

RECOPIACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO:

Concluido el evento de deliberación pública de 08 de julio de 2025, la Agencia Metropolitana de Control habilitó, a través de su página web institucional, el acceso a la grabación oficial del encuentro, con el propósito de garantizar la transparencia del proceso y brindar a la ciudadanía un espacio adicional para remitir observaciones, comentarios o aportes durante un periodo de 14 días.

Este mecanismo complementario, permitió canalizar posibles sugerencias, recomendaciones, requerimientos, consultas, quejas o felicitaciones relacionadas con la jornada. Sin embargo, durante dicho plazo, no se recibieron nuevos aportes ciudadanos por medios telemáticos.

Medios digitales disponibles:

- **YouTube:** Presentamos a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas del año 2024: <https://www.youtube.com/watch?v=ZnMFemYN7Uo&t=14s>

- **Facebook:** Presentamos a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas del año 2024: <https://www.facebook.com/share/v/19Kro5Hh3r/>

Duración de grabación del evento de Rendición de Cuentas:

2 horas y 07 minutos

Publicación:

El evento de deliberación pública fue transmitido en vivo, de forma continua y sin interrupciones.

| Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación Reclamo | Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, consulta, queja, felicitación o reclamo | Eje de acción o Unidad Administrativa involucrada | Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución | Responsables de la respuesta o acción |
|--|--|---|---|---------------------------------------|
| No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

Nota: No se recibieron consultas, recomendaciones, sugerencias, quejas, u otras a través de medios telemáticos durante el evento de deliberación pública.

| | | | | | |
|----------------|------------------------------------|----------------|--------------------------------------|----------------|-----------------------------------|
| Elaborado por: | | Revisado por: | | Aprobado por: | |
| Nombre: | Cristina Elizabeth Guzmán Martínez | Nombre: | Santiago Alejandro Nollivos Balarezo | Nombre: | Gustavo Adolfo Chiriboga Mosquera |
| Cargo: | Analista Unidad de Planificación | Cargo: | Responsable Unidad de Planificación | Cargo: | Supervisor Metropolitano |

En conocimiento de:

Las direcciones y unidades involucradas han sido informadas y han otorgado su conformidad respecto al contenido del presente documento. Esta validación garantiza que todos los responsables conocen los compromisos asumidos y están al tanto de los mecanismos de evaluación, entrega de respaldos y seguimiento establecidos.

En caso de que un jefe de área o director salga del puesto antes de finalizar el ejercicio, entre sus entregas debería informar el avance de lo que le corresponda a su área.

| Nombre | Cargo | Firma |
|-------------------------------|---------------------------------------|-------|
| Sara Daniela Jerves García | Directora Metropolitana de Inspección | |
| Verónica Gabriela Abad Molina | Directora Metropolitana de Ejecución | |

| | | |
|--|---|--|
| Lidia Gabriela Narváez Gallardo | Directora Metropolitana de Instrucción | |
| Daniela Shantale Salazar Villavicencio | Responsable de Inspección General | |
| Verónica Jeanneth Espín Carrera | Responsable de Inspección Técnica | |
| Pablo Alejandro Osorio Chiriboga | Responsable de la Unidad de Operativos | |
| Carlos Eduardo Viñamagua Pinta | Secretario General | |
| Paola Andrea Pazmiño Chiriboga | Responsable de la Unidad de Comunicación Social | |
| Jaime Vinicio Vera Maldonado | Analista Administrativo - Trabajo Comunitario | |